

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.565. - Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Jueves 12 de Noviembre de 1925

El asunto del Crédito de la Unión Minera

En Bilbao

Nuevo auto

El juez especial, don Pedro Navarro Rodríguez, dictó ayer el anuncio de auto relacionado con las listas de acreedores del Crédito de la Unión Minera.

El documento es extensísimo, y de él reproducimos únicamente sus conclusiones, que son las siguientes:

Primero.—Aprobar por este auto y sin ulterior recurso, con el carácter y bajo reserva al acreedor y representación de la masa del ejercicio de su derecho para el juicio correspondiente, las relaciones de acreedores integrantes del contenido general de la segunda lista obrante en el Juzgado, con las modificaciones por exclusión total o parcial que se expresan en las relaciones de tercera lista, formada, firmada y ratificada por los interventores técnicos don Cirilo Vallejo Rodríguez y don Félix Bolívar Osobiega, que forman, encuadradas, seis tomos, y remitir a encadenadas sucesivas que han de recaer en breve cuanto atañe a las peticiones individuales de inclusión, causadas dentro del término legal.

Segundo.—Aprobar igualmente que, de los seis grupos de acreedores a que se refiere el primer párrafo del repetido artículo 12, queden formados según la lista tercera, formada, firmada y ratificada por los dos interventores técnicos el día 31 del pasado, por el siguiente tenor: Grupo A.—Acreedores incluidos por el deudor cuyos créditos no hubiesen sido impugnados.—Los mismos que figuran en las relaciones lista segunda de la Central y Sucursales, sin más modificaciones que las indicadas en tinta roja y bajo la firma de dicha mayoría interventora, y responden a los siguientes conceptos y numeración:

Caja Central.—Número 1, Caja de Ahorros; número 2, cuentas corrientes; número 3, diversos; número 4, moneda extranjera; número 5, Bancos y banqueros; número 6, efectos a pagar; número 7, cuentas de orden.

Sucursales.—Burgos.—Número 1, cuentas corrientes; número 2, acreedores diversos; números 3/4, Caja de Ahorros; números 7/8, Idem, Idem; número 9, moneda extranjera; número 10, Bancos y banqueros; número 11, efectos a pagar. Agregándose como especiales para Aranda y Medina de Pomar, Agencias de Burgos, las números 5, Caja de Ahorros, Medina, número 6, Caja de Ahorros, Medina.

Bermeo.—Número 1, relación única.

Castro.—Número 2, Cupones amortizaciones.

Durango.—Número 1, Relación única.

Guernica.—Número 1, relación única.

Laredo.—Número 1, relación única.

Lequeitio.—Número 1, relación única.

Melilla.—Número 1, relación única.

Grupo B.—Reducido a cero.

Grupo D.—Las relaciones de nombres y cantidades por exclusión parcial que se expresan en la lista tercera, firmada y ratificada por los interventores técnicos.

Grupo E.—Las relaciones de nombres y cantidades por exclusión total

En Madrid

Y siguen las gestiones

Cuando ayer por la tarde nos entrevistamos con los comisionados delegados del Crédito de la Unión Minera, de Bilbao, que se encuentran en Madrid, señores Ercoreca, Leizaola, Garayalde y Eguizabal, nos dijeron que habían continuado realizando trabajos y gestiones en orden a la suspensión de pagos de aquella entidad bancaria, pero que no había ninguna noticia resolutoria que mereciera los honores de la publicidad.

El asunto—nos dijeron—, ha quedado definitivamente planteado y ahora aguardamos el resultado de nuestras gestiones cerca del Directorio.

Probablemente, uno de estos días el señor Leizaola hará un viaje a Bilbao, ya que la solución no ha de producirse con aquella premura por nosotros deseada.

Ampliación

Los representantes de esto dicen los comisionados que se encuentran en Madrid, y el de los acreedores de Burgos, señor Eguizabal, siguieron trabajando durante el día de hoy en el despacho del señor Guzmán y realizaron, además, varias visitas, entre ellas una al Banco Hipotecario.

Insisten el señor Ercoreca y sus acompañantes en guardar reserva sobre el delicado asunto que esta vez les ha traído a Madrid, y se niegan condescendientemente a dar referencia de las gestiones que van realizando, hasta que haya una contestación definitiva. Puede decirse que hasta el día de mañana no quedará definitivamente planteado, y la solución del mismo puede recibirse a fines de semana.

El señor Leizaola tiene proyectado salir antes que sus compañeros para Bilbao, y emprenderá el viaje quizá mañana. Los señores Ercoreca y Garayalde pretenden salir el sábado, para Bilbao.

Esta noche han desmentido terminantemente lo que un periódico de Bilbao publica acerca del motivo de su viaje. El periódico en cuestión afirma que han venido a Madrid para tratar del convenio de acreedores, y esto, dicen los comisionados, que es inexacto.

Las gestiones pertinentes no han de hacerse con el Directorio, sino con los mismos acreedores. La explicación del viaje puede decirse que está fundada en la nota que al terminar la reunión del Consejo que se celebró en Bilbao el sábado último, facilitó a la Prensa el señor Ercoreca.

Lea usted el sábado la PÁGINA CINEMATográfica

NUESTRAS CRÓNICAS

Los cantos populares

Yo he dicho, en otra ocasión, que los cantos populares tienen como una psicología del paisaje y de la raza. Si no fuera más esta frase, diría ahora que me parece exactísima.

¡Los cantos populares!... ¡Qué honda, qué recia, qué dulce, qué encantadora y verdadera poesía la que llevan en sus coplas y en sus ritmos estos buenos cantos campesinos y aldeanos!

Soy un devotísimo aficionado de la música popular. ¡Qué fresca, qué sincera, que jugosa, qué descriptiva! Su falta de artificialidad y de técnicas complicadas; su espontaneidad, limpia y corriente como el agua saltarina de los regatos abriños; su aliento de vida equilibrada y poderosa, su robusta fuerza de expresión, su simplicidad, su sencillez me traen enamorado.

Cuando yo quiero evocar, intensamente, algún lugar lejano y florido, no recuerdo sus montañas, ni sus llanos, ni su cielo, ni sus ríos. Canto aires de aquella tierra. Cantos típicos, ligados de su espíritu, nacidos de su entraña, cantos rítmicos, populares; esos cantos que revelan peregrinos o alegres, fieros o tristes, vivos o lentos en el campo, durante la brega y en las fiestas, durante el holgorio. Y entonces, según voy cantando, según voy ajustando el ritmo del corazón al ritmo de la copla, se me ofrece briosa y perfecta, la visión luminosa o plúmbica de aquel cielo, la de la fosforescencia de aquellas montañas, y la siempre florida de aquellas mujeres...

Puertos de Asturias, valles de Galicia, montañas vascas, llanos de Castilla, cármenes andaluces, jardines valencianos, ¡con qué supremo encanto, con qué calor de poesía, con qué unión de intimidad pasas ante mí a través de vuestros sagrados centenarios ritmos!

¿Y los versos de las coplas populares? ¿No habéis recogido alguna vez la emoción fortísima de estas coplas amadas? La musa popular—picaresca, suave, bravia, amorosa, romancera—es como una apetecible moza garrida y graciosa, alta de pechos, dura de carnes, potente de caderas, sana de corazón, de bermejo color en los carrillos, listrosos, una moza robusta que lleva un incendio de vida en los ojos y los labios. No es la hembra perversa y amorosa—flor de «concert» y de «abundir»—que nos envenena de vértigo y de lascivia, que nos precipita en el vicioso misterio de sus profanas ojerazas azules, que sabe callar y fingir. No es la «Sapho» de Daudet, es el «Amor» de Galán. Es la fuerte moza campesina que sabe entregarse toda entera, sin embustes cortesanos en un divino y material temblor de sus pechos gloriosos, apretados como dos racimos, castos como dos palomas, amorosos y sanos como dos manzanas. Pechos bien dignos de esculpirse en mármoles inmortales.

¡Oh, la musa popular!... ¿No os conmovió cuando os habla de sus rústicos amores? ¿No os estremeció al narrar los interesantes historias campesinas, romances de hatos y de corderos, de alcañanes y de pastorcicos, luchas con los lobos, esas luchas peregrinas en las que elogia el romance la fiera de los mastines leales y la destreza de los pastores bravíos?... ¿Y esos personajes que andan prendidos de generación en generación, en los toscos versos populares, ¿no os ha acontecido hacerlos sus amigos, a través de las coplas? ¿Quiénes son estos hombres y estas mujeres, viejos y viejas, mozas y mozos, cuyas aventuras dicen las coplas donosas y divertidas? ¿Cómo son? ¿Cómo eran?

Y a poco curiosos artistas que seáis, caéis en la manía de averiguar sus ansias espirituales, de recordarlos, os hacéis sus amigos.

Para mí muchos de los personajes que alientan en las coplas que más quiero, tienen tanta realidad como yo mismo.

¿Seré yo algo más que un personaje andante por los versos inverbrados, locos, incoherentes, de esta inmensa copia universal y aloca que canta la humanidad dolorida?... ¡Cielos! Voy por el camino de poeta filósofo—perigoso camino—y un poeta cordial, sencillo, enamorado de los aires populares, tal como yo, debe sentirse filósofo pocas veces...

Alberto VALERO MARTIN

Crónica militar

CONCENTRACION DE RECLUTAS

Como ya nos adelantó ayer por teléfono nuestro corresponsal en Madrid, los días 1, 2 y 3 de diciembre próximo se concentrarán en las Cajas de recluta los individuos de servicio ordinario del reemplazo de 1925 nacidos en el primer semestre de 1904 y todos los pertenecientes al de 1924 y anteriores que deban hacerlo con el de 1925, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y Unidades del Ejército.

Los capitanes generales de las regiones y distritos dictarán las oportunas órdenes para el destino de los reclutas correspondientes a la jurisdicción de su mando, procurando que cada Cuerpo se nutra de reclutas procedentes del menor número de Cajas, excepto las unidades que los necesitan de condiciones especiales que se nutrirán de todas las de la región.

Los reclutas que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus Cuerpos, sin formar parte del contingente, excepto los que, como resultado del sorteo, les correspondiera ser destinados a los Cuerpos de África, los cuales formarán parte del contingente que a ellos se les asigna.

Los reclutas que sean presbíteros irán destinados a Cuerpo por este Ministerio de Real orden.

Los reclutas que hubieren servido con anterioridad en filas como voluntarios de un año, obteniendo al terminar éste la categoría de sargento, continuarán en sus casas con licencia limitada, incorporándose los restantes que no hubiesen obtenido dicha categoría a su reemplazo, cuyas vicisitudes seguirán, sirviéndoles de abono el tiempo que, como tales voluntarios, sirvieron.

Los reclutas efectuarán los viajes necesarios para la concentración en las cabeceras de las Cajas y los de incorporación al Cuerpo a que sean destinados, por cuenta del Estado, y desde el día que salgan de sus casas serán considerados con 125 pesetas; estos sueldos serán entregados por los Ayuntamientos o por las Cajas de recluta si no lo hubieran hecho aquéllas.

A partir del día que sean destinados a Cuerpo los reclutas tendrán derecho al haber, pan y demás devengos reglamentarios en aquéllas a que pertenezcan; desde dicho día se considerarán como tropas arancehadas, entregándoseles en mano el haber completo y el pan cuando no se les facilite rancho.

Durante los días 6 y 7 de Diciembre procederán los jefes de las Cajas de recluta a formar y distribuir los contingentes, teniendo muy en cuenta las aptitudes de todos ellos.

Para el destino de los reclutas que las Cajas deben facilitar a los Cuerpos de África se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

- 1.º Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en artillería de montaña.

- 2.º Los que reúnan iguales condiciones para servir en artillería de costa, pesada, posición e ingenieros.

- 3.º Los aptos para caballería, artillería ligera e infantería de Marina.

- 4.º Los aptos para infantería, intendencia, Sanidad Militar y Brigada Obrera y Topográfica.

En la mañana del día 5 se procederá a sortear los reclutas, siendo excluidos los que en la fecha de la concentración se consideren como acogidos al capítulo XVII del reglamento, los que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y los voluntarios que, en 1.º de Diciembre lleven uno o más años de servicio en filas, las clases de segunda categoría, y los músicos de primera y segunda.

Los individuos del segundo grupo del contingente o sea los acogidos a la reducción del tiempo de servicio (cuotas), se incorporarán en su totalidad a filas el día 15 de Enero próximo, y a tal fin se considerarán como tales los que de entre los nacidos en el primer semestre de 1904, presenten en las Cajas de recluta los días de concentración la correspondiente carta de pago que acredite haber hecho el abono del primer plazo. Los que en el examen que deben sufrir, no resulten declarados aptos, se incorporarán cuando se ordene lo hagan los del reemplazo de 1925 nacidos en el segundo semestre de 1904, y si nuevamente fueran desaprobados, por perder los beneficios de la reducción del tiempo de servicio, seguirán las vicisitudes de los últimamente incorporados, y con ellos sortearán para África.

Los reclutas destinados a Cuerpos de la Península emprenderán la marcha para su destino a partir del día 9 de Diciembre, y para la incorporación de los destinados a África se dictarán las correspondientes instrucciones.

El número total de reclutas disponibles es de 127.937, correspondiendo a la sexta región 18.054, de ellos 5.501 que deben incorporarse en 1.º de Diciembre y 2.223 cuotas.

Se asigna a Legión 223, a San Marcial 223, a Borbon 135, a España 156, al 1.º regimiento de Artillería 163, al 6.º de Intendencia 193, y al 8.º de Sanidad 89. De la sexta región se destinaron a la zona de Cádiz 1.435 y a la de Melilla 770.

EL CONCIERTO ECONOMICO

Informe presentado por el Colegio de Abogados a la Excm. Diputación

A nuestro entender deberá ser éste lo más amplio, es decir, que habrá de establecerse sobre bases que no reduzcan la función fiscal a convertirnos en meros recaudadores del Estado, sino otorgando a la provincia al mismo tiempo, plena autonomía para ajustar los tributos a las normas que estime conveniente, creando también aquellos que considere precisos sin otra limitación en esta facultad, que la nacida de las normas constitucionales y de las relaciones de orden internacional que el Estado tan sólo puede regular.

En cuanto a los impuestos ya establecidos o que puedan crearse, la facultad de la provincia habrá de sujetarse en la graduación de sus tarifas al límite máximo de las que se hallan en vigor por el Estado o del que éste pudiera en su día fijar.

La inseguridad en el contribuyente no puede jamás establecerse como base, y el que se conozca en todo momento el límite a que puede quedar sujeto en los tributos que viene obligado a satisfacer, es elemental garantía que no habrá de desconocerse y estímulo necesario para la implantación de industrias y explotación de riquezas.

El concierto habrá de producirse sin rebasar los cupos contributivos que en la actualidad percibe el Estado y como a nuestro entender su plazo deberá ser largo, nunca menos de veinte años, es justo que el Estado, teniendo en cuenta el desenvolvimiento progresivo de la riqueza pública, imponga pasado el primer decenio un aumento en los mismos que sólo podrá quedar determinado por el estudio concienzudo de la capacidad económica provincial.

Sobre estas bases fundamentales establecido y sin perjuicio de razonar más adelante sobre los impuestos que deben concebirse y servicios que hayan de sofisticarse, las ventajas que el sistema habrá de reportar son evidentes y entre otras muchas pueden señalarse como de mayor importancia las siguientes:

Si el progresivo aumento de la riqueza es evidente y el cupo contributivo fijo durante un plazo de años

más o menos largo, es indiscutible que esta progresión de valor por la que no se contribuye al Estado, ha de redundar en el propio beneficio de la provincia que puede libremente regular su tributación atendiendo al desenvolvimiento y desarrollo de la vida provincial, lo que indirectamente se traducirá también en beneficio para el Estado y en indiscutible engrandecimiento de la Nación.

La autonomía fiscal sobre las bases expuestas significa para la provincia una de las más trascendentes ventajas, pues permite fundamentalmente dos cosas: Beneficiar al contribuyente dentro de las prudentes normas que permita su capacidad económica, ejerciendo una investigación más directa, pero siempre paternal, sobre la riqueza; descubriendo y haciendo tributar la oculta, y dando a las tarifas y escalas la suficiente elasticidad para que el contribuyente se considere más sófisticamente atendido, y por otra parte, en atención a esta misma autonomía y flexibilidad, se permitirá favorecer el desarrollo de nuestras peculiares riquezas y la instalación y progreso de aquellas industrias que tienen en Castilla su más legítimo emplazamiento.

La implantación de nuevas normas en el procedimiento administrativo de las leyes fiscales, sobre bases más equitativas en muchos aspectos que en las actuales, habrá de ser fundamento de interés en que apoyará también la razón de conveniencia en este régimen.

La administración directa de los intereses provinciales no precisa mucho discurso para convenir en su utilidad, puesto que más cerca de nuestro sueldo, sin otras atenciones de mayor preferencia y más conocedores nuestros representantes de la realidad viva de las necesidades, permitirá atender con aquella consideración que las circunstancias exijan en cada caso.

Otras muchas consideraciones podrían alegarse para fundamentar este primer extremo de la pública consulta, pero hemos querido escoger entre ellas las que nos parecieron más salientes y por consiguiente pasamos a tratar el extremo segundo de la información.

De Estadística

Hemos recibido el Anuario Estadístico de España, año X, correspondiente a 1923-24, publicado por la Jefatura Superior de Estadística.

Forma un voluminoso tomo de 620 páginas y presenta mejoras importantes sobre los anteriores.

Contiene una infinidad de datos curiosos y de los que se pueden obtener útiles enseñanzas.

En días sucesivos iremos dando a conocer a nuestros lectores los más interesantes entre los que se refieren a la provincia de Burgos.

La falta de medios y de una organización adecuada, hace que de estas estadísticas no se obtenga todo el fruto debido. Y lo dice el señor L. Basall, jefe superior de Estadística, en el prólogo del Anuario:

«No basta emprender una publicación de datos fríos, obtenidos de una manera mercenaria, para decir que se hace estadística; la Estadística cristaliza al profundizar en los problemas que interpretan las cifras, para saber cuánto ellas pueden y deben decir; y esta labor, ingrata y árida si las hay, es labor de disciplina, de uniformidad de criterio en la investigación y de máxima competencia en la elaboración. Este sería el ideal; no se llega a él, pero si se abre un crédito a la esperanza de alcanzar en lo futuro un puesto eminente en la perfección de nuestras estadísticas.»

No es, en efecto, el Anuario lo que debe ser; no es perfecto, pero representa una labor inmensa el recopilar y ordenar millones de cifras, labor que honra al cuerpo de Estadística que calladamente trabaja y es útil a la sociedad.

El Directorio actúa

La reunión de anoche

MADRID 11.—A las nueve y media de la noche terminó la reunión celebrada hoy por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el general Vallespina dijo a los periodistas que se había aprobado un decreto del ministerio del Trabajo acerca de la plantilla de los profesores de Escuelas Industriales y auxiliares de maestros en los talleres de las mismas, autorizándose la amortización de plazas si medida que ocupan vacantes. Se autorizó al subsecretario de Marina para convocar a oposiciones de ingreso en el Cuerpo General de la Armada. Se aprobó una ponencia introduciendo algunas modificaciones en el Código Penal en relación con los Tribunales para niños, y un decreto que tiende a evitar que el peso del Código caiga con todo rigor sobre los niños en las poblaciones que carezcan de reformatorio, y a tal fin, se atenuarán las penas, como compensación.

Las noticias de Africa no añadan novedad.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro interino de Caniego, don Fabriciano García Baranda.

Cacería regia

En la Clavería

CACERES.—A las ocho de la mañana llegó el Rey a Valencia de Alcántara, siendo recibido por el gobernador civil y demás autoridades.

El Monarca se dirigió en automóvil a la finca La Clavería, donde almorzó, marchando después a los puestos de ojeo para tomar parte en la cacería organizada en su honor. A las seis de la tarde regresaron los cazadores a la finca.

Por la noche se celebró en honor de los cazadores una gran fiesta.

Desde Herrueruela a La Clavería se ha establecido un servicio de automóviles correos.

Las piezas cobradas

CACERES.—La cacería duró desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, y se cobraron 400 perdices, 200 conejos, 700 liebres, una zorra y una pitarra.

El Rey se mostró satisfechísimo. —Mencheta.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres

Lain-Calvo, 16, principal

Coliseo Castilla

Viernes 13 de Noviembre

Vermouth, a las siete Noche, a las diez

Estupendo programa de cinematografía

1.º Revista GAUMONT.
2.º Estreno de la preciosa película en cinco partes, interpretada por Herbert Rawlinson, titulada

LA PRISIONERA

3.º La película cómica en dos partes, interpretada por el gran actor cómico Lee Moran, titulada

BUSCANDO CASA

No olviden, el domingo
El milagro de los lobos

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Ínter sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos. Lana, seda o algodón. Tintes de la muestra.

Lavos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdotales, así como también impermeables.

Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5

PRONTITUD — ECONOMIA — ESmero

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

DE FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 aplic. — Gabinete en Madrid: San Marcos, 73

Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

Español, 40, entresuelo

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades gémico-uritarias y de la piel

Consulta de once a doce y de cuatro a seis

Económica los domingos, para obreros, de diez a doce

Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

Gratis a los pobres

Duque de la Victoria, número 19

(antes plaza del Arzobispo)

Por una peseta diaria

caletación y servicio de cocina

Antraña inglesa, 50 kilos, 5

Hulla especial para cocina, 50 kilos, 5

Consulten precios por toneladas

Para avisos: Casa Jacinto, Plaza Mayor, 29

Teléfonos 505 y 446.

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consulta de Medicina general y especial

mente de pulmones y corazón

De doce a dos. —Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES TEJIDOS Y CONFECCIONES

Todo el que quiera vestir bien y con economía, debe hacer sus compras en esta casa

Abrigos paño pluma y gamuza, para caballero, desde. 38 pesetas
 Pellizas paño pluma y castor, » 24 »
 Abrigos para niños, » 17 »
 Trajes de paño y pana, para caballero 38 »
 Grandes existencias en trajes para niños, guardapolvos, mantas de lana, tapabocas, mantones de pelo y paño, corsés, medias, calcetines y todo cuanto se refiera a tejidos y confecciones.

Especialidad en capotes contra el agua, para labradores.
PRECIO FIJO VERDAD

Almirante Bonifaz, 11, d.º (frente al Hotel Avila) y Moneda, 10

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



Siempre las últimas novedades
 Siempre grandes existencias
 Siempre nuevos modelos
 Géneros de absoluta confianza

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

Fabricación especial de colchones metálicos

NO LO CREO,

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse.

Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

Bachillerato abreviado, en tres años y menos tiempo

Economía extraordinaria. Grandes ventajas.
 Informe antes de hacer la matrícula para convencerse.

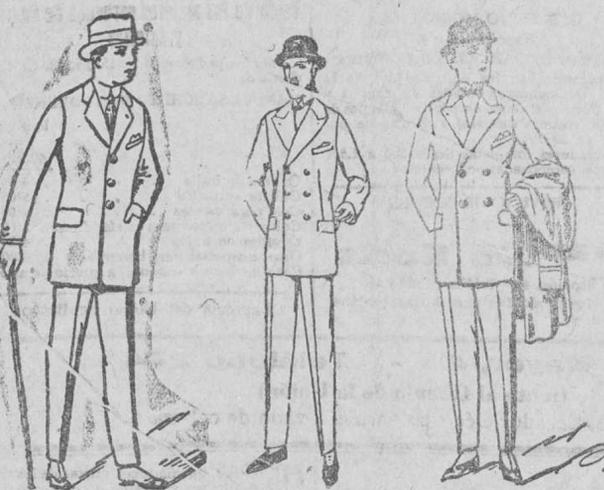
Gran Colegio Cervantes

San Juan, núm. 63. - Burgos,
 Bachillerato abreviado. - Idiomas. - Comercio. - Música. - Mecanografía. - Clases especiales.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Teléfono número 88. - Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Trajes de paño, de forma cruzada y sin cruzar, a 45, 50, 60 y 70 pesetas.
 Trajes paño melton, a 60, 70 y 90 pts. Trincheras, 90, 100 y 115

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Congulajen el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.



Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No congula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duermen mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para nacidos, convalescentes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: **Sebastián Taulor y C.ª, Infantas, 31 - Madrid**

Casas que venden el GLAXO: Fábila Barriocanal, Cid. 17. Amézcaga y Cano, Espolón, 30. Vinda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45. Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33. Juan Bartolomé, Plaza de Prím, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



ALGODON FORMENTAL-MARINA
 Laboratorio de M. CALDEIRO
 Puerta del Sol, 10
 MADRID

CAJA, 0'60 PESETAS.
 Venta en Burgos: señores Amézcaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez.
 En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores Diarios/Copiadores/Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12. - BURGOS

C.ªs Marfilinas y Francesas

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 18 de Noviembre, DESIRADE, Día 21 de Diciembre, LIPARI.
 7 de Diciembre, AURIGNY, 11 de Enero, HOEDIC.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

El día 12 de Diciembre el vapor correo exprés MASSILIA.
 El día 16 de Enero el vapor exprés LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda clase media.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

El día 22 de Noviembre el vapor correo ESPAGNE
 El día 22 de Diciembre el vapor correo LAFAYETTE.
 El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, diríjase á los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arrenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

SIRVIENTAS

Para colocarse pronto y bien, acudid a la Agencia Iberia. Cinturería, 5, 2.º, Dilbao.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabantilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos Cantábrico á New-York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajería, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Iulián Ruiz - Puebla, 2. 1.º, izquierda

Muchas veces

habrá pensado usted en que si encontrase un arado Brabant, marca Aranzabal, le compraría mejor que de cualquiera otra marca.

Usted puede lograr su capricho visitando la

CASA GRIGELMO,

quien puede servirle cualquiera de los números que hoy fabrican los Hijos del que fué el primer constructor del arado Brabant en España.

Con cada arado se entrega garantía del mismo por 10 años.

CASA GRIGELMO

CALE DE LA MERCED, 6 Y 8. BURGOS

Talleres de fundición y construcción de maquinaria

Armentia, Mendi y Corres

Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELÉFONO 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupís. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera Accesorios.

Presupuestos gratis á quien los solicite

Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara segunda económica y tercera clase:

Bilbao... 28 Octubre	Bilbao... 8 Diciembre
Santander... 29 »	Santander... 9 »
Gijón... 30 »	Gijón... 10 »
Coruña... 31 »	Coruña... 11 »
Vigo... 1 Noviembre	Vigo... 12 »
Bilbao... 13 Noviembre	Bilbao... 27 Diciembre
Gijón... 14 »	Santander... 28 »
Vigo... 16 »	Gijón... 29 »
Santander... 22 Noviembre	Coruña... 30 »
Coruña... 23 »	Vigo... 31 »
Vigo... 24 »	

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 882'75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos cuartos y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes diríjase á los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sáñche, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana

22 Noviembre.—Vapor ORCOMA. 6 Diciembre.—Vapor ORTEGA.
 20 Diciembre.—Vapor ORITA.

siguiendo vía CANAL DE PANAMA á Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

	OROYA	ORCOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
Primera clase. Pesetas	1.600	1.600	1.400
Segunda » »	1.055	1.055	985
Tercera » »	549'50	539'50	539'50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país. Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), alimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

PRECIO DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, según cense de los agentes en Santander

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 41

Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (38)

Gabriela de Célestange

(Se publica con autorización de la Editorial Bauza, de Barcelona)

¡Oh, y debe marchar esta misma noche. ¡Qué maldito contratiempo! ¡Oh! Mucho mayor, amiga del alma, de lo que tu puedas figurarte, porque ya estaba convenido que Amadeo pediría su licencia absoluta, y que nos casaríamos en seguida que se la concedieran. ¡Ah! Ahora ya no hay ni boda ni licencia absoluta. El honor no tolera que un militar se retire al entrar en campaña.

Esta tarde, mientras la vizcondesa y mi padre trataban de distraerse jugando al «whist», Amadeo mandó ensillar dos caballos, y nos fuimos a dar un paseo por el bosque. Uno y otro necesitábamos la soledad; nuestros corazones, harto angustiados desde por la mañana, tenían necesidad de expansión. El paseo fue al principio silencioso; nuestros pasos resonaban en la hierba, y las palomas volaban sobre nosotros de vez en cuando.

bajo la influencia del sol ardiente, del aire embalsamado, del murmurar del bosque, de la alegría toda de la Naturaleza, nuestros pechos fueron dilatándose y entablamos una conversación, ora tierna, ora viva, ya melancólica, ya apasionada. Yo me sentía influida por su elocuencia, y él parecía encantado por la candidez de mis entusiasmos. A poco me sentí cansada, y echamos pie a tierra. Había allí junto a nosotros, un árbol de verdor, a la sombra de cuyos frondosos brazos, me senté á pie de uno pulentos árboles. Me acordé que Amadeo me de estos, las cosas que no podría decirte en aquel momento.

«¿Qué me cuentas?», preguntó él, «¿qué esperanzas? ¿ya no le volveré a ver? ¿me lo ha arrebatado en el campo de batalla? ¿Sólo quedo yo aquí, mientras la victoria de nuestro ejército exalta los corazones de Francia, yo gimo, y lloro, y maldigo la guerra, que me destruye el alma y me condena a luto perpetuo. ¿Jamás me consolaré de esta desgracia, y a un cuando el destino inexorable no ha querido unirme, me consideraré siempre viuda de Amadeo de Blanchefield?»

«Su viuda! He escrito bien esta palabra! ¡Gran Dios! Esta extraña palabra es mucho más exacta de lo que puedes imaginar. Te admiras, y esperas una explicación, ¿verdad?»

«Pues bien, no me olvides a ti, que también he sufrido mucho»

su lectura, y cabizbaja, con el corazón oprimido por el doloroso recuerdo murmuró con los ojos anegados en lágrimas.

«¡Pobre Alicia! ¡Bien has expiado tu falta!»

Descansó un momento, pasó por sus ojos su fino pañuelo de balista, y tomando otra de las cartas reanudó su lectura.

«Querida mía: ¡Esto es horrible, espantoso! ¡Soy la mujer más infortunada del mundo! ¿Qué será de mí? ¡Me dan tentaciones de poner fin a mi vida!»

«¡Ha muerto! ¡Comprendes mi desesperación? ¡Ya no le volveré a ver! ¡Me lo ha arrebatado en el campo de batalla de Solferino, y espiró victorioso de nuestra ejército exalta los corazones de Francia, yo gimo, y lloro, y maldigo la guerra, que me destruye el alma y me condena a luto perpetuo. ¿Jamás me consolaré de esta desgracia, y a un cuando el destino inexorable no ha querido unirme, me consideraré siempre viuda de Amadeo de Blanchefield?»

«Su viuda! He escrito bien esta palabra! ¡Gran Dios! Esta extraña palabra es mucho más exacta de lo que puedes imaginar. Te admiras, y esperas una explicación, ¿verdad?»

«Pues bien, no me olvides a ti, que también he sufrido mucho»

a saber que lo he deshonrado, me anadaría con su indignación!

Me parece hallarme al borde de un abismo, presa de un vértigo terrible. ¡Alárgame pronto la mano tú que eres un ángel, o estoy perdida! Si crees indispensable confíárselo a tu madre, te autorizo para ello; la pobre es tan buena y me quiere tanto, que tendrá compasión de mi infortunio. Confía en tu prudencia, y todo lo espera de tu buen corazón.

Alicia.

«10 Julio.

Gabriela, mi querida Gabriela: ¿Qué idea tan inspirada la tuya, de enseñar mis cartas a tu madre, y qué ganas tengo, amiga mía, de estrecharte entre mis brazos, y cubrir de besos de gratitud vuestras manos! No encuentro palabras con qué darte gracias, y con qué dar gracias como quisiera a la condesa de Célestange, por haber consentido en salvarme. Dile que su bondad me ha hecho florir, y que el agradecimiento que le profeso solo acabará con mi vida. El proyecto que habéis concebido para ocultar las consecuencias de mi falta a los ojos de mi familia y de la sociedad, me parece admirable. Es sencillísimo y de muy fácil realización. En efecto: Estaré sola en París, allí para el mes de Octubre. Mi padre y tu madre

mano, que han decidido hacer un viaje a Oriente en esa época, se habrán marchado ya, y podré, pues, sin ningún inconveniente, irme con vosotras al campo, hasta que pase el día en que no tenga que temer las consecuencias de mi ligereza.

«Mi padre me ha dicho que regresaremos a París para fines de Julio, es decir, dentro de quince días. Durante ese tiempo, seguiré yendo a llorar al pie de la tumba de Amadeo, cuyo cadáver exhumado del campo de batalla de Solferino reposa ahora en el cementerio de Blanchefield. Todas las mañanas voy allí a hincarme de rodillas y evoco el fantasma de mi amado. Luego ruego a Dios, que tan indulgente es para los pecados de amor, que nos perdone a entrambos, y cada vez me voy sintiendo más tranquila y más resignada.

Hasta muy pronto, mi querida Gabriela, te abraza tu

Alicia»

«5 Febrero 1860.

Querida Gabriela: Todo ha ocurrido tan secretamente como esperábamos. Ahora que me veo en París, en mi casa, me parece que todo ha sido un sueño, una horrible pesadilla. Y sin embargo, todo es realidad. Esos cuatro meses pasados con tu madre y conmigo, en el campo de batalla, me parecen ahora como un sueño, y me siento tan tranquila y tan resignada, que me da miedo volver a verte»